DECLARA EMERGENCIA QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 1085

MELIPILLA, 31 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Memo Interno Nº 046, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Oficina de Emergencia;
b) El E-mail S/Nº de fecha 30 de marzo de 2015, de la Dirección Desarrollo Comunitario;
c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- DECLARESE, Emergencia por incendio ocurrido en Lomas de Manzo Nº 6, Block Nº 924, Departamento Nº 303, de propiedad de la señora María Francisca Carreño Cadena, RUT Nº 13.773.055-3, afectando a 5 personas.

2.- Los gastos que implique esta Emergencia serán imputados al Ítem 215-24-01-001 del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MWS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Emergencia
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-